



BOD

BOLETÍN OFICIAL DEL MINISTERIO DE DEFENSA

AÑO XL

VIERNES, 20 DE SEPTIEMBRE DE 2024

NÚMERO 186

SUMARIO

II. — RESOLUCIONES PARTICULARES CON RANGO DE REAL DECRETO

Página

MINISTERIO DEL INTERIOR

Real Decreto 944/2024, de 17 de septiembre, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden del Mérito de la Guardia Civil al Almirante del Cuerpo General de la Armada, Director del Gabinete Técnico de la Ministra de Defensa, don Antonino Cordero Aparicio.	26070
Real Decreto 945/2024, de 17 de septiembre, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden del Mérito de la Guardia Civil al Teniente General del Cuerpo General del Ejército de Tierra, Inspector General del Ejército de Tierra, don Manuel Busquier Sáez.	26071
Real Decreto 946/2024, de 17 de septiembre, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden del Mérito de la Guardia Civil al Arzobispo Castrense de España, don Juan Antonio Aznárez Cobo. ..	26072
Real Decreto 950/2024, de 17 de septiembre, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden del Mérito de la Guardia Civil al General de Brigada de la Guardia Civil don Carlos Sarrión Resa, Jefe de la 3.ª Zona de la Guardia Civil (Comunidad Autónoma de Extremadura).	26073
Real Decreto 951/2024, de 17 de septiembre, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden del Mérito de la Guardia Civil al General de Brigada de la Guardia Civil don Miguel Ángel González Arias, Jefe de la 15.ª Zona de la Guardia Civil (Comunidad Autónoma de Galicia).	26074
Real Decreto 952/2024, de 17 de septiembre, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden del Mérito de la Guardia Civil al General de Brigada de la Guardia Civil don Juan Hernández Mosquera, Jefe de la 16.ª Zona de la Guardia Civil (Comunidad Autónoma de Canarias).	26075
Real Decreto 953/2024, de 17 de septiembre, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden del Mérito de la Guardia Civil al General de Brigada de la Guardia Civil don Leonardo Sánchez Peláez, Jefe de la Jefatura de los Servicios de Apoyo.	26076



III. – PERSONAL

MINISTERIO DE DEFENSA

PROCEDIMIENTOS DE LIBRE DESIGNACIÓN	26077
---	-------

DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL

PERSONAL MILITAR

Cambios de situación	26085
Comisiones	26086

CUERPOS COMUNES DE LAS FUERZAS ARMADAS

CUERPO JURÍDICO MILITAR

• ESCALA DE OFICIALES	
Destinos	26090

EJÉRCITO DE TIERRA

CUERPO GENERAL

• ESCALA DE SUBOFICIALES	
Comisiones	26091
• ESCALA DE TROPA	
Licencia por asuntos propios	26092
Licencia por estudios	26096
Ceses	26105
• VARIAS ESCALAS	
Licencia por asuntos propios	26110
Comisiones	26125

VARIOS CUERPOS

Licencia por asuntos propios	26127
------------------------------------	-------

RESERVISTAS

Situaciones	26136
Destinos	26138
Nombramientos	26139

ARMADA

CUERPO GENERAL

• ESCALA DE SUBOFICIALES	
Retiros	26141
Nombramientos	26142

VARIOS CUERPOS

Destinos	26143
----------------	-------

EJÉRCITO DEL AIRE Y DEL ESPACIO

CUERPO GENERAL

• ESCALA DE OFICIALES	
Excedencias	26144
• ESCALA DE SUBOFICIALES	
Ceses	26145
• ESCALA DE TROPA	
Compromisos	26146



GUARDIA CIVIL

ESCALA DE OFICIALES

Servicios especiales 26148

ESCALA DE CABOS Y GUARDIAS

Reserva 26149

Excedencias 26150

Suspensión de empleo 26151

VARIAS ESCALAS

Bajas 26153

IV. – ENSEÑANZA MILITAR

ENSEÑANZA DE PERFECCIONAMIENTO

Cursos 26154

ENSEÑANZA DE FORMACIÓN

Nombramiento de alumnos 26155

Bajas de alumnos 26159

V. – OTRAS DISPOSICIONES

PUBLICACIONES 26160

AVISO LEGAL.

«1. El «Boletín Oficial del Ministerio de Defensa» es una publicación de uso oficial cuya difusión compete exclusivamente al Ministerio de Defensa. Todos los derechos están reservados y por tanto su contenido pertenece únicamente al Ministerio de Defensa. El acceso a dicho boletín no supondrá en forma alguna, licencia para su reproducción y/o distribución, y que, en todo caso, estará prohibida salvo previo y expreso consentimiento del Ministerio de Defensa.

2. El «Boletín Oficial del Ministerio de Defensa», no es una fuente de acceso público en relación con los datos de carácter personal contenidos en esta publicación oficial; su tratamiento se encuentra amparado por la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales. De conformidad con la citada ley orgánica queda terminantemente prohibido por parte de terceros el tratamiento de los datos de carácter personal que aparecen en este «Boletín Oficial del Ministerio de Defensa» sin consentimiento de los interesados.

3. Además, los datos de carácter personal que contiene, solo se podrán recoger para su tratamiento, así como someterlos al mismo, cuando resulten adecuados, pertinentes y no excesivos en relación con el ámbito y las finalidades determinadas, explícitas y legítimas para las que se hayan obtenido, de acuerdo con el principio de calidad.»

Edita:



MINISTERIO DE DEFENSA

SUBSECRETARÍA DE DEFENSA

SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA

Diseño y Maquetación:
Imprenta del Ministerio de Defensa



II. — RESOLUCIONES PARTICULARES CON RANGO DE REAL DECRETO

MINISTERIO DEL INTERIOR

Cód. Informático: 2024021149. (Del BOE núm. 226, de 18-9-2024) (B. 186-1)

Real Decreto 944/2024, de 17 de septiembre, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden del Mérito de la Guardia Civil al Almirante del Cuerpo General de la Armada, Director del Gabinete Técnico de la Ministra de Defensa, don Antonino Cordero Aparicio.

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en el Almirante del Cuerpo General de la Armada don Antonino Cordero Aparicio, Director del Gabinete Técnico de la Ministra de Defensa, a propuesta del Ministro del Interior, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 17 de septiembre de 2024,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden del Mérito de la Guardia Civil.

Dado en Madrid, el 17 de septiembre de 2024.

FELIPE R.

El Ministro del Interior,
FERNANDO GRANDE-MARLASKA GÓMEZ



II. — RESOLUCIONES PARTICULARES CON RANGO DE REAL DECRETO

MINISTERIO DEL INTERIOR

Cód. Informático: 2024021150. (Del BOE núm. 226, de 18-9-2024) (B. 186-2)

Real Decreto 945/2024, de 17 de septiembre, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden del Mérito de la Guardia Civil al Teniente General del Cuerpo General del Ejército de Tierra, Inspector General del Ejército de Tierra, don Manuel Busquier Sáez.

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en el Teniente General del Cuerpo General del Ejército de Tierra don Manuel Busquier Sáez, Inspector General del Ejército de Tierra, a propuesta del Ministro del Interior, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 17 de septiembre de 2024,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden del Mérito de la Guardia Civil.

Dado en Madrid, el 17 de septiembre de 2024.

FELIPE R.

El Ministro del Interior,
FERNANDO GRANDE-MARLASKA GÓMEZ



II. — RESOLUCIONES PARTICULARES CON RANGO DE REAL DECRETO

MINISTERIO DEL INTERIOR

Cód. Informático: 2024021153. (Del BOE núm. 226, de 18-9-2024) (B. 186-3)

Real Decreto 946/2024, de 17 de septiembre, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden del Mérito de la Guardia Civil al Arzobispo Castrense de España, don Juan Antonio Aznárez Cobo.

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en don Juan Antonio Aznárez Cobo, Arzobispo Castrense de España, a propuesta del Ministro del Interior, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 17 de septiembre de 2024,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden del Mérito de la Guardia Civil.

Dado en Madrid, el 17 de septiembre de 2024.

FELIPE R.

El Ministro del Interior,
FERNANDO GRANDE-MARLASKA GÓMEZ



II. — RESOLUCIONES PARTICULARES CON RANGO DE REAL DECRETO

MINISTERIO DEL INTERIOR

Cód. Informático: 2024021155. (Del BOE núm. 226, de 18-9-2024) (B. 186-4)

Real Decreto 950/2024, de 17 de septiembre, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden del Mérito de la Guardia Civil al General de Brigada de la Guardia Civil don Carlos Sarrión Resa, Jefe de la 3.ª Zona de la Guardia Civil (Comunidad Autónoma de Extremadura).

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en el General de Brigada de la Guardia Civil don Carlos Sarrión Resa, Jefe de la 3.ª Zona de la Guardia Civil (Comunidad Autónoma de Extremadura), a propuesta del Ministro del Interior, oída la Ministra de Defensa, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 17 de septiembre de 2024,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden del Mérito de la Guardia Civil.

Dado en Madrid, el 17 de septiembre de 2024.

FELIPE R.

El Ministro del Interior,
FERNANDO GRANDE-MARLASKA GÓMEZ



II. — RESOLUCIONES PARTICULARES CON RANGO DE REAL DECRETO

MINISTERIO DEL INTERIOR

Cód. Informático: 2024021158. (Del BOE núm. 226, de 18-9-2024) (B. 186-5)

Real Decreto 951/2024, de 17 de septiembre, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden del Mérito de la Guardia Civil al General de Brigada de la Guardia Civil don Miguel Ángel González Arias, Jefe de la 15.ª Zona de la Guardia Civil (Comunidad Autónoma de Galicia).

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en el General de Brigada de la Guardia Civil don Miguel Ángel González Arias, Jefe de la 15.ª Zona de la Guardia Civil (Comunidad Autónoma de Galicia), a propuesta del Ministro del Interior, oída la Ministra de Defensa, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 17 de septiembre de 2024,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden del Mérito de la Guardia Civil.

Dado en Madrid, el 17 de septiembre de 2024.

FELIPE R.

El Ministro del Interior,
FERNANDO GRANDE-MARLASKA GÓMEZ



II. — RESOLUCIONES PARTICULARES CON RANGO DE REAL DECRETO

MINISTERIO DEL INTERIOR

Cód. Informático: 2024021161. (Del BOE núm. 226, de 18-9-2024) (B. 186-6)

Real Decreto 952/2024, de 17 de septiembre, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden del Mérito de la Guardia Civil al General de Brigada de la Guardia Civil don Juan Hernández Mosquera, Jefe de la 16.ª Zona de la Guardia Civil (Comunidad Autónoma de Canarias).

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en el General de Brigada de la Guardia Civil don Juan Hernández Mosquera, Jefe de la 16.ª Zona de la Guardia Civil (Comunidad Autónoma de Canarias), a propuesta del Ministro del Interior, oída la Ministra de Defensa, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 17 de septiembre de 2024,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden del Mérito de la Guardia Civil.

Dado en Madrid, el 17 de septiembre de 2024.

FELIPE R.

El Ministro del Interior,
FERNANDO GRANDE-MARLASKA GÓMEZ



II. — RESOLUCIONES PARTICULARES CON RANGO DE REAL DECRETO

MINISTERIO DEL INTERIOR

Cód. Informático: 2024021162. (Del BOE núm. 226, de 18-9-2024) (B. 186-7)

Real Decreto 953/2024, de 17 de septiembre, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden del Mérito de la Guardia Civil al General de Brigada de la Guardia Civil don Leonardo Sánchez Peláez, Jefe de la Jefatura de los Servicios de Apoyo.

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en el General de Brigada de la Guardia Civil don Leonardo Sánchez Peláez, Jefe de la Jefatura de los Servicios de Apoyo, a propuesta del Ministro del Interior, oída la Ministra de Defensa, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 17 de septiembre de 2024, Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden del Mérito de la Guardia Civil.

Dado en Madrid, el 17 de septiembre de 2024.

FELIPE R.

El Ministro del Interior,
FERNANDO GRANDE-MARLASKA GÓMEZ

**V. — OTRAS DISPOSICIONES****PUBLICACIONES****Resolución 513/14351/24**

Cód. Informático: 2024020744.

Por considerarse innecesaria su permanencia en vigor, se derogan las Publicaciones Militares del Ejército de Tierra (PMET) que se relacionan:

Manual de Instrucción. Normas del CENAD San Gregorio (MI4-904), aprobado por Resolución 552/02541/11 de fecha 4 de febrero de 2011 («BOD» núm. 33/2011).

Training Handbook. Rules For The San Gregorio CENAD. Inglés. (MI4-904), aprobado por Resolución 552/02541/11 de fecha 4 de febrero de 2011 («BOD» núm. 33/2011).

Granada, 13 de septiembre de 2024.—El General Jefe del Mando de Adiestramiento y Doctrina, José Manuel de la Esperanza Martín-Pinillos.